Cámara de Diputados de la República Dominicana

Lic. Ydenia Doñé Tiburcio

Diputada Provincia San Cristóbal, PLD

CAMARA DE DIPUTADOS
Secretaría General Legislativa
14 MAR 2025
11:54 A.M.
HORA
FOLIO
03867

Santo Domingo, D. N. 12 de marzo del 2025.

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados.

Vía: Licda. Francisca Ivonny Mota Del Jesús Encargada
Secretaria General Cámara de Diputados

Honorable, Presidente:

Luego de un afectuoso saludo, cortésmente, me dirijo a usted para saludarle y a la vez, solicitarle la introducción del **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A DOMINGO ASENCIO POR SU EXTRAORDINARIA TRAYECTORIA COMO ENTRENADOR DE JUDO, EN REPÚBLICA DOMINICANA Y EL EXTERIOR, ASÍ COMO LOS LOGROS ALCANZADOS PARA EL PAÍS EN LAS JUSTAS INTERNACIONALES POR LOS DEPORTISTAS DOMINICANOS.**

Sin otro particular, con sentimiento de alta estima y consideración.

Atentamente,

CAMARA DE DIPUTADO
YDENIA DOÑE
Diputada Prov. San Cristóbal
República Dominicana

Licda. Ydenia Doñé Tiburcio
Diputada Provincia San Cristóbal
Partido de la Liberación Dominicana, PLD

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN MERECIDO RECONOCIMIENTO A DOMINGO ASENCIO POR SU EXTRAORDINARIA TRAYECTORIA COMO ENTRENADOR DE JUDO, EN REPÚBLICA DOMINICANA Y EL EXTERIOR, ASÍ COMO LOS LOGROS ALCANZADOS PARA EL PAÍS EN LAS JUSTAS INTERNACIONALES POR LOS DEPORTISTAS DOMINICANOS.

Considerando primero: Que el entrenador Domingo Asencio, por su extensa trayectoria, dedicación, esfuerzo y pasión por el judo ha dejado una huella imborrable en el deporte y continúan siendo fuente de inspiración para los dominicanos y amantes de los deportes;

Considerando segundo: Que Domingo Asencio es Presidente de la Asociación Judo de la Provincia San Cristóbal;

Considerando tercero: Que el entrenador Domingo Asencio, ha tenido una dilatada carrera deportiva donde ha acumulado grandes logros para el país en justas internacionales. Ha sido entrenador del judo en los juegos centroamericanos Cartagena de india (2006), en el campeonato panamericano, Colombia, (2007), en los juegos panamericanos Rio, (2007), en el campeonato U S Open, Miami, (2008), en los juegos centroamericanos y del caribe escolar, puebla, México, (2009) y en los juegos centroamericanos y del caribe, Mayagüez, Puerto Pico, (2010). También en los juegos centroamericanos, Guadalajara, México, (2011), campeonato U S Open, Miami, (2008 y 2011), campeonato abierto, New Jersey (2011) y campeonato Open, Guadalupe (2012). Fue a los Juegos Olímpicos de Londres como asistente del entrenador, entre otros;

Considerando cuarto: Que Domingo Asencio por su dilatada carrera deportiva como entrenador de judo, fue exaltado en el XIII ceremonial del salón de la fama de las artes marciales, que se celebró a finales del año 2024;

Considerando quinto: Que Domingo Asencio ha dedicado su vida al desarrollo del Judo en el país, formando generaciones de atletas de alto rendimiento;

Considerando sexto: Que Domingo Asencio como entrenador deportivo ha contribuido a la inclusión de jóvenes en el deporte, ayudando a transformar vidas a través del Judo, siendo clave para que la disciplina gane prestigio en el país;

Considerando séptimo: Que la trayectoria de Domingo Asencio como entrenador ha sido ejemplar, destacándose por su compromiso, disciplina y capacidad;

Considerando octavo: Que bajo la dirección de Domingo Asencio, múltiples atletas han alcanzado el más alto nivel de competencia, representando al país en torneos nacionales e internacionales;

Considerando noveno: Que Domingo Asencio su experiencia y conocimientos han sido fundamentales para la formación de entrenadores y nuevos talentos en el Judo;

Considerando décimo: Que por su liderazgo Domingo Asencio ha sido un pilar fundamental en el éxito de numerosas selecciones y clubes deportivos;

Considerando décimo primero: Que el Judo es una disciplina olímpica que fomenta valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y la autodisciplina, y que ha demostrado su impacto positivo en la juventud y la sociedad dominicana;

Considerando décimo segundo: Que los legisladores tenemos el deber de reconocer y enaltecer a todo dominicano por su extensa carrera deportiva, los cuales llena de orgullo a todos los dominicanos, colocando en lo más alto la bandera tricolor;

Vista: La Constitución de la República Dominicana;

Vista: El Reglamento interior de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Primero: Otorgar un merecido reconocimiento a Domingo Asencio por su extraordinaria trayectoria como entrenador de judo, en República Dominicana y el exterior, así como los logros alcanzados para el país en las justas internacionales por los deportistas dominicanos.

Segundo: Que la Cámara de Diputados realice un pergamino reconocimiento a Domingo Asencio por su extraordinaria trayectoria como entrenador de judo, en República Dominicana y el exterior, así como los logros alcanzados para el país en las justas internacionales por los deportistas dominicanos.

Tercero: Que el Honorable Presidente de la Cámara de Diputados designe una comisión especial de diputados y diputadas, así como el día y la hora para entregar el pergamino y la presente resolución de este reconocimiento a Domingo Asencio.

Cuarto: Que está Resolución de reconocimiento sea publicada en un diario de circulación nacional.

CAMARA DE DIPUTADO
YDENIA DOÑE
Diputada Prov. San Cristóbal
República Dominicana

Licda. Ydenia Doñé Tiburcio
Diputada Provincia San Cristóbal
Partido de la Liberación Dominicana, PLD